P E R I O D I C O O F I C I A L

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 **SEGUNDA SECCION** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CXXXI | **Morelia, Mich., Martes 10 de Junio del 2003** | **NUM. 11**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, MICH.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 28

En Lagunillas, Michoacán, siendo las 17:00 Hrs. del día 23 de abril del 2003, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento, el C. Ing. Pedro García Chávez, Presidente Municipal; el C. Silvestre Domínguez Aguirre, Síndico Municipal; así como los CC. Alvaro Villagómez Garduño, Rodolfo Villagómez García, Sergio García Reyes, Silverio Tinajero López, Graciano Martínez Sánchez, Guillermina Rodríguez Ponce, Lorenzo Eleazar Hernández Acosta, todos ellos regidores propietarios, y el C. Rogelio Chávez Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento, reunidos todos para llevar a cabo la sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- ...
2.- ...
3.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004.
4.- ...
5.- ...
6.- ...
7.- ...
8.- ...
9.- ...
10.- ...
11.- ...
12.- ...
13.- ...
14.- ...
15.- ...

.....
.....

3.- El C. Presidente Municipal presentó para su análisis, discusión y aprobación, el Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004, después de haber sido analizado se aprueba por unanimidad y se ordena se envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

.....
.....

No habiendo otro asunto qué tratar se da por terminada la sesión ordinaria de Cabildo, firmando la presente los que en ella intervinieron.

Doy fe.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Rogelio Chávez Gutiérrez. (Firmado).

El C. Presidente Municipal, Ing. Pedro García Chávez.- El Síndico Municipal, C. Silvestre Domínguez Aguirre. (Firmados).

Los C. Regidores: C. Alvaro Villagómez Garduño.- C. Rodolfo Villagómez García.- C. Sergio García Reyes.- C. Silverio Tinajero López.- C. Graciano Martínez Sánchez.- C. Guillermina Rodríguez Ponce.- C. Lorenzo E. Hernández Acosta. (Firmados).

EL QUE SUSCRIBE, C. ROGELIO CHAVEZ GUTIERREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICH., HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL.

LAGUNILLAS, MICH., A 23 DE MAYO DEL 2003.
(Firmado).

H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACAN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO LAGUNILLAS
2002-2004

PLAN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2002-2004

I. PRESENTACIÓN.

ES PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN DE LAGUNILLAS MICHOACÁN, BUSCAR ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, CON LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO, LOS APOYOS NECESARIOS, SUFICIENTES Y OPORTUNOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODAS LAS POBLACIONES DE ESTA JURISDICCIÓN.

LAGUNILLAS POR SER UN MUNICIPIO CHICO EN EXTENSIÓN TERRITORIAL, CUENTA CON UNA GRAN RIQUEZA NATURAL EN CASI TODO SU TERRITORIO, EN EL CUAL PREDOMINA EL BOSQUE MIXTO, CON PINO, ENCINO, CASAURÍN, EUCALIPTO (GIGANTE) Y CEDRO ENTRE OTROS, ESTO, HA PROPICIADO LA TALA INMODERADA DE LOS BOSQUES.

COMO ANTECEDENTE HISTÓRICO TENEMOS QUE, DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL, SE ESTABLECIÓ UN CENTRO DE POBLACIÓN TIPO HACENDARIO EN ESTE LUGAR, AL QUE SE LE LLAMÓ HACIENDA DE LAGUNILLAS, DEBE SU NOMBRE AL SISTEMA DE LAGOS Y LAGUNAS QUE EN TIEMPOS REMOTOS EXISTÍAN EN LA REGIÓN.

EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS CUENTA CON PLANICIES, LAS CUALES SON USADAS GENERALMENTE PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON UN CLIMA TEMPLADO Y LLUVIAS EN VERANO, SIN EMBARGO ESTA ZONA NO SE HA PODIDO APROVECHAR AL MÁXIMO POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y TAMBIÉN POR FALTA DE UNA ASESORÍA PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS PRINCIPALMENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE UNA SERIE DE SUGERENCIAS, QUE SIN LUGAR A DUDAS, LOGRARÍAN AYUDAR EN MUCHO A SACAR A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, DE LA SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y LA EMIGRACIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS, EL APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL, ASÍ MISMO, EL CUADRO DE NECESIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA MAYORÍA DE LAS LOCALIDADES.

NUESTRO MUNICIPIO ES EL SEGUNDO MÁS PEQUEÑO DEL ESTADO EN CUANTO A EXTENSIÓN TERRITORIAL SE REFIERE, ESTO INFLUYE PARA QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO SEAN POCOS, PERO NO ASÍ LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES QUE LO CONFORMAN; SIN EMBARGO, EN EL AÑO QUE TRANSCURRE, LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL ASIGNARON MÁS RECURSOS PARA ESTE MUNICIPIO, PERO ESTO NO NOS RESUELVE LOS PROBLEMAS Y CARENCIAS QUE PADECEMOS, POR LO TANTO SEGUIREMOS INSISTIENDO A LAS AUTORIDADES ANTES REFERIDAS, GESTIONANDO LOS APOYOS NECESARIOS PARA CREAR PEQUEÑAS EMPRESAS PRODUCTIVAS Y ADEMÁS, DOTAR A CADA LOCALIDAD DE LAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO.

II. INTRODUCCIÓN.

LA RESPONSABILIDAD QUE ADQUIRIMOS AL SER ELECTOS POR NUESTRO PUEBLO COMO REPRESENTANTES Y ADMINISTRADORES DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, NOS OBLIGA A PLANEAR Y PROGRAMAR NUESTRO TRABAJO PARA PODER DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS Y LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, LO MISMO QUE PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE ADQUIRIMOS EN NUESTRA CAMPAÑA EN BUSCA DEL VOTO POPULAR.

PARA ELLO CONSIDERAMOS IMPORTANTE ELABORAR UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE NOS PERMITA TENER PRESENTE CUÁLES SON LAS POTENCIALIDADES EN CUANTO A RECURSOS NATURALES, HUMANOS Y ECONÓMICOS CON QUE CONTAMOS EN EL MUNICIPIO; DE LA MISMA MANERA, SISTEMATIZAR LOS PROBLEMAS Y ORDENAR LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LOS GRUPOS SOCIALES Y LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, LAS CUALES REQUIEREN DE UN TRATAMIENTO DIFERENTE CADA UNA, UNA POLÍTICA ADECUADA PARA SU ATENCIÓN Y POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN ESTABLEZCAMOS DE UN TIEMPO DETERMINADO PARA EJERCITARLA.

PRETENDEMOS LLEVAR A CABO UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA AUTÉNTICA RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS, DE TAL MANERA QUE CONSIDERAREMOS QUE ESTA GUÍA NOS PERMITIRÁ PROGRAMAR NUESTRO GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y EJERCER UN MAYOR CONTROL SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ELLO TAMBIÉN NOS

CONDUCE A TENER UNA MAYOR CLARIDAD PARA SABER CUÁLES SON LAS OBRAS Y ACCIONES QUE PODEMOS EJECUTAR CON NUESTROS RECURSOS, Y A CUÁLES DE ELLAS LES TENDREMOS QUE BUSCAR FINANCIAMIENTO CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, O CUALES PUDIERAN REALIZARSE CON APOYO DE LOS BENEFICIARIOS Y EN SU CASO, DONDE PUEDA PARTICIPAR LA INICIATIVA PRIVADA. ASÍ MISMO, EN ESTE PLAN SE ESTABLECEN ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CONTRIBUIR A LA ABSORCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRA DESOCUPADA EN EL MUNICIPIO.

EN GENERAL, SE ESTABLECEN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS TENDIENTES A COORDINAR LAS DECISIONES PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, EN LAS QUE NATURALMENTE SE INCLUYE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1. MARCO JURÍDICO.

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2002-2004 PARA EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, TIENE COMO BASE JURÍDICA EN ORDEN JERÁRQUICO LAS SIGUIENTES:

º LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE ENTRE OTRAS COSAS ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 26 "LOS FINES DEL PROYECTO NACIONAL CONTENIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN DETERMINAN QUE LOS OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN SERÁ DEMOCRÁTICA. MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SUJETOS DE LA SOCIEDAD PARA INCORPORARLAS AL PLAN DE DESARROLLO AL QUE SE SUJETARÁN OBLIGATORIAMENTE LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL".

º LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DISPONE LO SIGUIENTE EN SU ARTÍCULO 130 EN EL QUE ESTABLECE "EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS Y ADOPTARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PLANEAR EL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL".

º LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MISMA QUE CONSIGNA EN EL ARTÍCULO 33 "LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO APROBARÁN CONFORME A LAS BASES DE COORDINACIÓN QUE SE HUBIEREN CONVENIDO CON EL ESTADO, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPALES, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES BASES:

I. LOS PLANES SERÁN TRIANUALES Y SE PRESENTARÁN ANTE EL PODER LEGISLATIVO, PARA SU EXAMEN Y OPINIÓN, DENTRO DE LOS SEIS MESES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y SU VIGENCIA SE CIRCUNSCRIBIRÁ AL PERIODO CONSTITUCIONAL QUE CORRESPONDA AL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO;

II. LOS PROGRAMAS TENDRÁN UNA VIGENCIA ANUAL, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO DETERMINEN LO CONTRARIO, PERO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EXCEDERÁN DEL PERIODO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL;

III. LOS AYUNTAMIENTOS VINCULARÁN SUS PROGRAMAS CON LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORREPONDIENTES; Y,

IV. LOS PRESIDENTES MUNICIPALES INFORMARÁN POR ESCRITO A LA LEGISLATURA, SOBRE EL AVANCE Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE SU MUNICIPIO; PODRÁN SER CONVOCADOS POR EL PODER LEGISLATIVO, CUANDO ÉSTE ABORDE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA EN LA ESFERA DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

º LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN SU ARTÍCULO 32 INCISO B FRACCIÓN I "LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

ELABORAR, PRESENTAR Y PUBLICAR, EN EL CURSO DE LOS CUATRO PRIMEROS MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A SU PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO".

2. UNA VISIÓN GENERAL.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL, SE ESTABLECIÓ UN CENTRO DE POBLACIÓN TIPO HACENDARIO EN ESTE LUGAR, AL QUE SE LE LLAMÓ HACIENDA DE LAGUNILLAS. AL CORRER DE LOS AÑOS, LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL GIRÓ EN TORNO DE LA HACIENDA, HASTA EL AÑO DE 1930, A CONSECUENCIA DE LA REFORMA AGRARIA, SE LE OTORGÓ EL TÍTULO DE PUEBLO, Y FUE TENENCIA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE ACUITZIO.

AÑOS MÁS TARDE, EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETÓ EL 08 DE AGOSTO DE 1950, LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS CON CABECERA DEL MISMO NOMBRE.

2.1 ASPECTOS GENERALES.

ASPECTOS FÍSICOS Y NATURALES.

LOCALIZACIÓN.

EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SE ENCUENTRA LOCALIZADO AL NORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN LAS COORDENADAS 19º 34` DE LATITUD NORTE Y 100º 30` DE LATITUD OESTE, Y CON UNA ALTURA DE 2,100 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LIMITA AL NORTE Y AL ESTE CON MORELIA, AL SUR CON HUIRAMBA Y AL OESTE CON TZINTZUNTZAN. SU DISTANCIA A LA CAPITAL DEL ESTADO ES DE 30 KMS. POR LA CARRETERA FEDERAL No. 14 MORELIA-PÁTZCUARO.

EXTENSIÓN.

SU SUPERFICIE ES DE 83.23 KM2 Y REPRESENTA UN 0.14 POR CIENTO DEL TOTAL DEL ESTADO.

OROGRAFÍA.

SU RELIEVE LO CONSTITUYEN EL SISTEMA VOLCÁNICO TRANSVERSAL Y VALLES INTERMONTAÑAS, LA SIERRA DEL TIGRE Y CERRO DEL AGUILA.

HIDROGRAFÍA.

LA HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS ESTÁ CONSTITUIDA POR LOR RÍOS DENOMINADOS "RÍO PRIETO Y RÍO CUANAJO"

CLIMA.

EL CLIMA DE ESTE MUNICIPIO ES TEMPLADO CON LLUVIAS EN VERANO. TIENE UNA PRECIPITACIÓN PLUVIAL ANUAL DE 784.6 MILÍMETROS CÚBICOS Y UNA TEMPERATURA QUE OSCILA ENTRE LOS 11.2 Y 38.5ºC.

CLASIFICACIÓN Y USO DEL SUELO.

LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DATAN DE LOS PERIODOS CENOZOICO, CUATERNARIO Y TERCIARIO SUPERIOR; CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LOS DEL TIPO PODZÓLICO. SU USO ESTÁ DESTINADO PRIMORDIALMENTE A LA ACTIVIDAD GANADERA Y AGRÍCOLA; Y EN MENOR PROPORCIÓN FORESTAL.

FLORA Y FAUNA.

EN LO QUE SE REFIERE A LA FLORA, ÉSTA SE COMPONE PRINCIPALMENTE POR EL BOSQUE MIXTO, CON PINO, ENCINO, CASAURÍN, EUCALIPTO (GIGANTE) Y CEDRO ENTRE OTROS.

POR SU PARTE, LA FAUNA DEL MUNICIPIO ESTÁ COMPUESTA POR CONEJO, COYOTES, VÍBORAS, TEJONES, ARMADILLOS, ZOPILOTES, CUIJE, GAVIOTAS, AGUILAS, ZORRILLOS, TALCOYOTILLOS, ARDILLAS, ENTRE OTRAS MUCHAS ESPECIES,

SELVICULTURA.

LA SUPERFICIE FORESTAL MADERABLE ESTÁ CUBIERTA DE ENCINO Y PINO.

INDUSTRIA.

NO EXISTE INDUSTRIA DE IMPORTANCIA EN NUESTRO MUNICIPIO, MAS QUE GRANJAS PARA LA PRODUCCIÓN DE POLLO Y UNA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA AVES.

TURISMO.

EL MUNICIPIO CUENTA CON GRANDES PAISAJES MUY ATRACTIVOS EN LAS ZONAS DE LOS VALLES CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO QUE ESPERAN SER EXPLOTADOS AL MÁXIMO.

COMERCIO.

EL MUNICIPIO CUENTA CON UN COMERCIO EN PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA, BASADO PRINCIPALMENTE EN ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

EN LO QUE SE REFIERE A COMUNICACIONES, EL

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS CUENTA CON OFICINAS POSTALES, TELÉFONO AUTOMATIZADO, UN PERIÓDICO LOCAL, POR LO CONTRARIO, NO CUENTA CON SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE, RADIODIFUSORAS NI COMO TAMPOCO TELEVISORAS; EN LO QUE SE REFIERE A LOS CAMINOS, ESTE MUNICIPIO CUENTA CON 40 KILÓMETROS DE CAMINOS PAVIMENTADOS, QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN CUENTA CON 9 KILÓMETROS DE TERRACERÍA QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES.

EN LO QUE SE REFIERE AL TRANSPORTE, ESTE MUNICIPIO CUENTA CON SERVICIO DE TAXI, SERVICIO URBANO, SERVICIO DE COMBIS, ESTE MUNICIPIO NO CUENTA CON UNA CENTRAL DE AUTOBUSES, POR LO QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE A GRANDES DISTANCIAS SE TIENE QUE IR A BUSCAR HASTA LA ORILLA DE LA AUTOPISTA MORELIA-PÁTZCUARO, LO QUE ORIGINA UN GRAN RIESGO DE ACCIDENTES EN ESTE LUGAR.

ASPECTOS FÍSICO- POLÍTICOS.

LOCALIDADES.

EN LAGUNILLAS, DURANTE EL PERIODO 1960-1990 LA POBLACIÓN HA SIDO PRÁCTICAMENTE EN UN 100% RURAL, LO QUE SIGNIFICA QUE LAGUNILLAS TIENE SERIOS REZAGOS SI LO COMPARAMOS CON LA POBLACIÓN RURAL DE LA ENTIDAD.

LAGUNILLAS CUENTA CON 9 LOCALIDADES, SIENDO ESTAS: LAGUNILLAS, FONTEZUELAS, HUATZANGIO, LA CAJA, PASTORES, OJO DE AGUA, EL ROMERAL, LAS PILAS Y LA YERBABUENA.

2.2 POBLACIÓN.

HASTA EL AÑO 2000 TENEMOS EN EL MUNICIPIO UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 5136 HABITANTES, ESTO SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2000 DEL INTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), EN 1995 CUANDO SE LEVANTÓ EL CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA SE TENÍAN 5396 HABITANTES SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS DEL INEGI, PERO EN NUESTRA JURISDICCIÓN TENEMOS UNA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL 1.5% APROXIMADAMENTE.

LAGUNILLAS ES UN MUNICIPIO QUE TIENE UNA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL INTERMEDIO O MEDIO EN RELACIÓN A OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

EN LA DÉCADA DE 1980-1990 LAGUNILLAS TENÍA UNA TASA DE CRECIMIENTO DEL 1.5% Y DE 1990 EN ADELANTE LA TASA DE CRECIMIENTO AUMENTÓ A UN 2%, EN EL SIGUIENTE CUADRO TENEMOS LA POBLACIÓN TOTAL EN EL MUNICIPIO.

A) HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2,437	2,699	5,136

DE LA POBLACIÓN TOTAL, 2,366 ES URBANA, EN PORCENTAJE 46.1% Y EL 53.9% DE LA MISMA ES RURAL, QUE SERÍAN 2,770 HABITANTES LOS QUE CORRESPONDEN A LA POBLACIÓN RURAL.

B) POBLACIÓN MAYOR Y MENOR DE EDAD.

1,599 HABITANTES SON MENORES DE 15 AÑOS, LOS CUALES REPRESENTAN EL 31% DE LA POBLACIÓN TOTAL Y 3,537 ES LA POBLACIÓN QUE ES MAYOR DE 15 AÑOS QUE REPRESENTAN EL 69% DE LA POBLACIÓN, ESTO SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS DEL INEGI.

1,272 HABITANTES MENORES DE 14 AÑOS DE EDAD, DEBEN ESTAR ESTUDIANDO EN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE CONSTITUYEN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, SIN EMBARGO, SÓLO TENEMOS EN EL MUNICIPIO UN TOTAL DE 1,080 EN LOS TRES NIVELES MENCIONADOS ANTERIORMENTE, ESTO NOS MUESTRA QUE UNA PARTE DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR PRIMARIA O SECUNDARIA NO ESTUDIA, LO QUE LLEVA A AUMENTAR LA TASA DE ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO.

EN LO QUE SE REFIERE A LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS DE EDAD TENEMOS UN TOTAL DE 3,537 HABITANTES DE LOS CUALES 2,642 SON ALFABETOS Y 895 SON ANALFABETOS, COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALFABETOS	1,175	1,467	2,642

DEL TOTAL TENEMOS QUE MÁS DE LA MITAD SON MUJERES, Y UN POCO MENOS SON HOMBRES, ESTO EN CUANTO A LA POBLACIÓN ALFABETIZADA.

PERO ESTÁN LOS ANALFABETOS, DE LOS CUALES TENEMOS UN TOTAL DE 895, DE ÉSTOS, 442 SON HOMBRES Y 453 SON MUJERES, LO QUE NOS LLEVA A VER QUE LA POBLACIÓN EN DONDE HAY MÁS ANALFABETOS ES LA DE LA MUJER, YA QUE ES LA QUE MENOS OPORTUNIDAD TIENE DE ESTUDIAR EN ESTA SOCIEDAD, COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ANALFABETOS	442	453	895

TENIENDO ASÍ UN PORCENTAJE DEL 17% DE ANALFABETISMO EN TODO EL MUNICIPIO.

2.2.1. FUERZA DE TRABAJO.

EN LO QUE SE REFIERE A LA FUERZA DE TRABAJO, DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL TENEMOS UN GRAN NÚMERO DE GENTE EN EDAD ESCOLAR Y TAMBIÉN EN EDAD DE PRODUCIR, POR LO TANTO, ESTA SITUACIÓN SIGNIFICA UN RETO PARA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, EN VIRTUD DE QUE ES NECESARIO CREAR LAS CONDICIONES PARA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE ABSORBA ESTA FUERZA DE TRABAJO, ASÍ COMO A INSTRUMENTAR AL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS QUE SE NECESITAN PARA BRINDAR EDUCACIÓN A ESTA NUMEROSA POBLACIÓN QUE TENEMOS EN EDAD ESCOLAR.

3. OBJETIVOS GENERALES.

CORRESPONDER A LA CONFIANZA QUE EL PUEBLO DEPOSITÓ EN QUIENES FUIMOS ELECTOS PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN, ES EL PRINCIPAL OBJETIVO QUE TENEMOS QUE CUMPLIR.

¿QUÉ ES LO QUE ESPERA LA SOCIEDAD DE SUS GOBERNANTES?

º LA SOCIEDAD RECLAMA QUE SE DESEMPEÑEN LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR, CON HONESTIDAD, MANEJANDO LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO CON TRANSPARENCIA.

º LA SOCIEDAD RECLAMA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANTENGAN UN DIÁLOGO RESPETUOSO Y CONSTANTE CON EL PUEBLO.

º LA SOCIEDAD RECLAMA QUE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES, SEAN CAPACES TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE HABLANDO, PERO ADEMÁS EXIGE DE ELLOS UN TRATO AMABLE CUANDO SOLICITE ALGÚN SERVICIO.

ESTOS TRES PRINCIPALES OBJETIVOS SERÁN LA NORMA DE CONDUCTA, PARA QUIENES A PARTIR DE EL PRIMERO DE ENERO DEL 2002 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 ESTAREMOS AL FRENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN LO REFERENTE A LAS ACCIONES QUE SE REALICEN PARA BUSCAR EL PROGRESO DEL MUNICIPIO, Y QUE EN LÍNEAS GENERALES MARCAMOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, TENDRÁN LOS SIGUIENTES:

OBJETIVOS.

º IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

º DEMOCRATIZAR LA VIDA MUNICIPAL EN TODOS SUS NIVELES, ES DECIR, QUE HAYA RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANOS, COMO SON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ASOCIACIÓN Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN.

º FORTALECER LA SOCIEDAD CIVIL: DEBEMOS PROPICIAR LA INTEGRACIÓN DE INSTANCIAS DEL PUEBLO, PARA QUE A TRAVÉS DE ÉSTAS, SE HAGAN LAS PROPUESTAS DE TRABAJO Y A LA VEZ SE VIGILE SU CABAL Y CORRECTO CUMPLIMIENTO.

POR LO TANTO, LAS ACCIONES Y LAS METAS QUE SE PROPONEN EN EL PRESENTE PLAN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN, SON PRODUCTO DE LA OPINIÓN CONCENSADA DE LOS CIUDADANOS.

4. ESTRATEGIAS.

ESTRATEGIA GENERAL.

- ADMINISTRACIÓN HONESTA Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
- RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS Y ORIENTACIÓN DE LOS MISMOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.
- EFICIENCIA Y EFICACIA EN LAS ACCIONES Y OBRAS PÚBLICAS.
- PROMOCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA, ENTRE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RESPECTO A LOS DERECHOS CIUDADANOS.
- COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE SALUD PARA MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LOS SERVICIOS.
- COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN EL MUNICIPIO.
- APOYAR A LA PEQUEÑA INDUSTRIA E IMPULSAR LAS INICIATIVAS DEL SECTOR.
- APOYAR LAS GESTIONES DEL SECTOR AGRÍCOLA, EN LA BÚSQUEDA DE IMPLEMENTAR LA PRODUCCIÓN.
- MEJORAR LOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS COMUNIDADES CON LA CABECERA MUNICIPAL.
- PROMOVER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LOGRAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN EL MUNICIPIO.
- APROVECHAR LA RIQUEZA NATURAL CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA LA INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO Y DE INGRESOS ECONÓMICOS.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

4.1 SECTOR PRIMARIO.

4.2 FORESTAL.

EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 7944 HECTÁREAS, Y QUE COMPRENDE CINCO EJIDOS, LOS CUALES SON LOS EJIDOS DE FONTEZUELAS, LAS PILAS, LA CAJA, HUATZANGUIO Y LAGUNILLAS, ESTA SUPERFICIE TERRITORIAL SE EMPLEA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1254 HECTÁREAS ESTÁN APARCELADAS, TAMBIÉN CUENTAN CON UNA SUPERFICIE LABORAL DE 1742 HECTÁREAS DE LAS CUALES 1583 SE CULTIVAN SÓLO DE TEMPORAL Y SÓLO 159 HECTÁREAS SE SIEMBRAN CON RIEGOS PUNTEADOS, 3115 HECTÁREAS, SE DEDICAN COMO AGOSTADERO, 368 HECTÁREAS CONTIENEN ESPECIES FORESTALES Y 23 HECTÁREAS TIENEN OTROS USOS COMO SON ASENTAMIENTOS HUMANOS O BARRANQUILLA INSERVIBLE.

SU PROPIEDAD PRIVADA CORRESPONDE A 3883 HECTÁREAS, TANTO EN LOS EJIDOS COMO EN LA PEQUEÑA PROPIEDAD, LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES SON LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, ADEMÁS DE QUE NO EXISTEN CONFLICTOS AGRARIOS EN NINGUNO DE LOS DOS TIPOS DE TENENCIA. LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN LOS BOSQUES DE NUESTRA REGIÓN, DE ENTRADA TENEMOS QUE EN LOS DEMÁS EJIDOS DE FONTEZUELAS, HUATZANGUIO, LA CAJA, LAS PILAS Y LAGUNILLAS EXISTE UNA TALA CLANDESTINA DE ESTOS RECURSOS NATURALES, YA QUE LOS COMISARIADOS EJIDALES NO CUENTAN CON UNA CAPACITACIÓN ADECUADA NI TAMPOCO RECURSOS PARA ATACAR ESTE PROBLEMA. ASÍ MISMO, TENEMOS UNA GRAN DEFORESTACIÓN, PUES APARTE DE LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA TENEMOS LOS INCENDIOS PROPICIADOS POR LA INCULTURA DE LOS VECINOS Y POR LA IMPUNIDAD QUE HAY AL RESPECTO.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, PROPONEMOS UNA REFORESTACIÓN EN ESTA ZONA DE NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ COMO UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN EN LOS VECINOS, EJIDATARIOS Y ÓRGANOS EJIDALES.

POR OTRA PARTE, SUGERIMOS LA INTERVENCIÓN CON MANO DURA, DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA QUE SANCIONEN A LOS TALAMONTES QUE ABUNDAN EN NUESTRO MUNICIPIO, CASTIGÁNDOLOS POR SUS CONDUCTAS ILÍCITAS, YA QUE VAN A TERMINAR CON LOS FACTORES QUE ALIMENTAN CON AGUA A LAS

POBLACIONES MÁS GRANDES DE NUESTRA JURISDICCIÓN Y A LAS 832 HECTÁREAS DE RIEGO QUE EXISTEN EN ESTE MUNICIPIO.

4.1.2. AGRICULTURA.

EN LO QUE SE REFIERE A LA AGRICULTURA EN ESTA REGIÓN LOS PRODUCTOS QUE MÁS SE CULTIVAN SON: MAÍZ, FRIJOL, SORGO, AVENA, JANAMARGO, ENTRE OTROS.

LA SUPERFICIE TOTAL MUNICIPAL DEDICADA A LA AGRICULTURA ES DE 1742 HECTÁREAS, DE LOS CUALES 1583 SE SIEMBRAN DE TEMPORAL Y SÓLO 159 SE SIEMBRAN DE RIEGO, EN UN 30% DE LAS TIERRAS DE CULTIVO SE OBTIENEN ÚNICAMENTE DOS PRODUCCIONES AL AÑO SIENDO EN EL CICLO DE PRIMAVERA VERANO PRINCIPALMENTE. ESTOS CULTIVOS SON DE MAÍZ, FRIJOL Y CALABAZA, EL PRODUCTO QUE MÁS SE CULTIVA EN ESTA REGIÓN ES EL MAÍZ EL CUAL PROVIENE DESDE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA, Y POR MUCHOS AÑOS ESTE PRODUCTO SE HA UTILIZADO EN EL AUTOCONSUMO DE LA POBLACIÓN DE LAGUNILLAS, JUNTAMENTE CON EL FRIJOL; COMERCIALIZANDO UN POCO DE EXCEDENTE HACIA LA CAPITAL DEL ESTADO.

EL CULTIVO DE SORGO OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN LA SUPERFICIE CULTIVABLE, Y PRINCIPALMENTE, SE UTILIZA EN FORMA DE FORRAJE PARA EL GANADO BOVINO Y PORCINO DE LA ZONA.

EL FRIJOL TAMBIÉN ES CULTIVADO EN PEQUEÑAS ESCALAS, TANTO DE RIEGO COMO DE TEMPORAL, PARA EL AUTOCONSUMO, COMERCIALIZÁNDOSE LOS SOBRANTES EN LAS POBLACIONES MÁS GRANDES DE NUESTRO MUNICIPIO.

EN EL CICLO OTOÑO INVIERNO LOS CULTIVOS QUE MÁS SE PRODUCEN EN NUESTRO MUNICIPIO SON EL DE JANAMARGO, AVENA, LENTEJA Y GARBANZO Y EN UN PORCENTAJE MUY BAJO LA ALFALFA, EN UN 70% DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ÚNICAMENTE SE OBTIENE UNA COSECHA POR AÑO, DEBIÉNDOSE ESTO PRINCIPALMENTE A LA FALTA DE AGUA E INFRAESTRUCTURA PARA RIEGO Y A LA FALTA DE OTRAS ALTERNATIVAS DE CULTIVOS MÁS REDITUABLES Y ATRACTIVAS ECONÓMICAMENTE.

4.1.3. FRUTICULTURA.

EN LO QUE SE REFIERE A LA FRUTICULTURA, EXISTE MUY POCA PRODUCCIÓN DE LA MISMA, ESTO POR FALTA DE CAPACITACIÓN DE LOS HABITANTES EN NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE SON POCOS LOS QUE TIENEN UNOS CUANTOS ÁRBOLES FRUTALES PLANTADOS EN SUS CASAS, LOS CUALES LOS UTILIZAN PARA SU AUTOCONSUMO Y EN MENOS PROPORCIÓN A LA VENTA, LOS PRINCIPALES CULTIVOS FRUTALES SON: DURAZNO, CIRUELA, NÍSPERO, CHABACANO, TEJOCOTE, CAPULÍN, GRANADA Y TUNA, YA QUE NO SE CUENTA CON HUERTOS BIEN ESTABLECIDOS Y LA MAYORÍA DE LA PRODUCCIÓN SE DA EN HUERTOS DE TRASPATIO COMO EL DURAZNO, CIRUELA, CHABACANO, GRANADA Y TUNA; EL TEJOCOTE Y EL CAPULÍN EN SU MAYORÍA ES DE PRODUCCIÓN LIBRE Y SILVESTRE, CONSIDERANDO SOBRE TODO EL TEJOCOTE COMO UN FRUTO DE GRAN POTENCIAL POR EXPLOTAR, YA QUE SE ENCUENTRA EN GRANDES CANTIDADES A LO LARGO Y ANCHO DEL MUNICIPIO, PUDIÉNDOLO UTILIZAR COMO PATRÓN PARA INJERTAR OTRAS ESPECIES FRUTALES COMO LA MANZANA, LA PERA Y EL MEMBRILLO QUE SON FRUTOS CON MAYOR DEMANDA EN EL MERCADO REGIONAL Y NACIONAL, LA PRODUCCIÓN DE FRUTOS ES UNA SOLA VEZ POR AÑO Y TODA SE VIENE EN LA MISMA TEMPORADA, OCASIONANDO QUE EN UN 50% SE DESPERDICIE POR FALTA DE CONOCIMIENTO PARA CONSERVAR E INDUSTRIALIZARLA PARA SU CONSERVACIÓN Y SU TRANSFORMACIÓN EN OTROS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE MAYOR DEMANDA EN EL MERCADO.

ESTA ACTIVIDAD, AUNQUE EN LA ACTUALIDAD NO TIENE PESO EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, SI SE VISLUMBRA QUE A FUTURO PODRÍA DESEMPEÑAR UN PAPEL MUY IMPORTANTE.

RESPECTO A LO ANTERIOR, COMO ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, SUGERIMOS QUE SE APOYE A LOS PRODUCTORES DE ESTA REGIÓN CON CRÉDITOS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, PARA FORMULAR Y MATERIALIZAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, COMO SERÍA EL CULTIVO DE HORTALIZAS, Y ALGUNAS HUERTAS FRUTALES QUE SE PUEDAN CULTIVAR DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y EL TIPO DE TIERRA QUE EXISTE EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE LOS HABITANTES TENGAN MÁS ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN Y ESTO SE CONVIERTA EN GANANCIAS, Y ASÍ TENER UN MEJOR TIPO DE VIDA PARA EVITAR QUE EMIGREN A OTRAS PARTES DEL PAÍS Y AL EXTRANJERO.

AQUÍ TAMBIÉN SE REQUIERE ESTIMULAR MÁS A LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, PARA QUE INCREMENTEN LA SUPERFICIE DE HUERTAS EN LA ZONA DE RIEGO

PARA TENER VARIEDAD DE CULTIVOS Y NO DEPENDER DE UNO SOLO COMO ES LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ.

POR LO QUE HACE AL CULTIVO DE MAÍZ, TENEMOS EL PROBLEMA DE QUE EN SU INMENSA MAYORÍA ES DE TEMPORAL Y PARA AUTOCONSUMO. POR OTRA PARTE, ESTA ACTIVIDAD ES LA MAYORITARIA EN NUESTRA ZONA. AL RESPECTO, PROPONEMOS UNA AMPLITUD EN LA COBERTURA DE LOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE CRÉDITO A LA PALABRA Y UN PROGRAMA PARA INFRAESTRUCTURA DE IRRIGACIÓN CON POZOS PROFUNDOS Y PEQUEÑOS Y MEDIANOS RETRANQUES DE AGUA PLUVIAL, PUES CON ÉSTA SE PODRÍAN APROVECHAR EN TIEMPO DE SECAS ALGUNAS TIERRAS CULTIVABLES EN ALGUNAS ZONAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

RESPECTO AL CULTIVO DE FRIJOL Y SORGO, SE REQUIERE QUE SE DÉ, A QUIENES SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD, UN ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA QUE SIEMBREN SEMILLAS MEJORADAS QUE LES DEN UN MEJOR RENDIMIENTO, ASÍ COMO PARA QUE LES INCULQUEN MEJORES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PARA QUE ÉSTA VAYA MÁS ALLÁ DEL AUTOCONSUMO E IRRUMPA EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO, EN LA QUE PUEDAN COMPETIR CON LOS COSTOS DE LOS PRODUCTORES PROVENIENTES DE OTRAS REGIONES.

4.1.4. PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

DIAGNÓSTICO.

LOS RÍOS DEL MUNICIPIO QUE SON EL CUANAJO Y EL RÍO PRIETO, LOS CUALE, SE HAN VISTO CONTAMINADOS POR LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS DE LAS POBLACIONES POR LAS QUE ATRAVIESA, OCASIONANDO CON ESTO MALOS OLORES Y MAL ASPECTO EN LOS RÍOS, ADEMÁS DE CONTAMINAR LOS MANTOS ACUÍFEROS.

POR LO DEMÁS, LOS POCOS MANANTIALES QUE EXISTEN EN NUESTRO MUNICIPIO SE ENCUENTRAN AMENAZADOS, POR LA TALA CLANDESTINA E INMODERADA DE LOS BOSQUES DE LOS RESPECTIVOS EJIDOS YA CITADOS.

POR TAL MOTIVO, SE SUGIEREN LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

- REALIZAR UNA CAMPAÑA DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN LOS RÍOS PRIETO Y CUANAJO. ASÍ COMO EN LOS LITORALES DE LAS POBLACIONES MÁS GRANDES EN NUESTRO MUNICIPIO COMO SON: LAGUNILLAS Y FONTEZUELAS.
- CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN PARA QUE NO TIREN BASURA EN LOS RÍOS Y SUS LITORALES.
- REGLAMENTAR EL SERVICIO DE LIMPIA Y ESTABLECER SANCIONES PARA QUIEN LO INFRINGA.
- COLOCACIÓN DE LETREROS QUE PROHIBAN TIRAR BASURA Y DESECHOS EN LOS RÍOS Y CERCA DE ÉSTOS.
- CONSTRUIR DESVIACIONES, RESUMIDEROS Y FOSAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS NEGRAS PRODUCTO DE LOS DRENAJES.
- REFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES DE LOS EJIDOS DE: FONTEZUELAS, LA CAJA, HUATZANGUIO, LAS PILAS Y LAGUNILLAS.
- FORMALIZAR CAMPAÑAS DE LIMPIA DE BASURA EN LOS BOSQUES Y CONCIENTIZACIÓN DE LOS VECINOS PARA EVITAR INCENDIOS Y LA TALA CLANDESTINA DE LOS RECURSOS NATURALES.

GANADERÍA:

EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SE CRÍA GANADO BOVINO, PORCINO, OVINO, CAPRINO, GALLINÁCEAS Y COLMENAS.

POBLACIÓN GANADERA POR ESPECIE (CABEZAS):

GALLINACEAS	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	COLMENAS
2,301,08	5,049	5,008	106	177	670

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL.
(TONELADAS)

GALLINACEAS	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO
4,180.20	557.73	191.01	0.53	0.93

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS PECUARIOS.

LECHE DE BOVINOS (MILES DE LITROS)	LECHE DE CAPRINO (MILES DE LITROS)	HUEVO (TONELADAS)	MIEL (TONELADAS)	CERA (TONELADAS)
582.81	0.00	27.84	14.36	1.20

COMO YA VIMOS EN LAS GRÁFICAS ANTERIORES, EN LO RELATIVO A LA PRODUCCIÓN DE CARNE, LA ESPECIE DE GALLINÁCEAS ES LA MAYORITARIA, SIENDO QUE ESTE MUNICIPIO EN TODA SU REGIÓN ES PRODUCTOR DE GANADO BOVINO, LO ANTERIOR ES DEBIDO AL POCO APOYO QUE TIENEN LOS CAMPESINOS EN ESTA REGIÓN, POR LO CONTRARIO, VIENEN LOS GRANDES EMPRESARIOS CON GRANDES INVERSIONES PARA PRODUCIR GALLINÁCEAS Y LOS POBRES PRODUCTORES SE VEN AFECTADOS PORQUE NO PUEDEN COMPETIR CON BUENOS PRECIOS EN EL MERCADO CONTRA ESTAS GRANDES INVERSIONES.

ESTO TAMBIÉN NOS HABLA DE QUE EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOS GANADEROS SON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y NO LOS GRANDES QUE EXISTEN EN OTROS MUNICIPIOS.

POR LO ANTERIOR, PROPONEMOS UN ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA QUE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS MEJOREN LA CALIDAD DE SUS HATOS DE GANADO.

ASÍ MISMO, SE PROPONE UN PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PASTOS DE PRADERA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD FORRAJERA DE LOS TERRENOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

TAMBIÉN SE SUGIERE LA CREACIÓN DE UNA EMPACADORA DE CARNE PARA QUE LOS GANADEROS PUEDAN MANDAR LA MERCANCÍA QUE PRODUCEN A LAS CIUDADES MÁS POBLADAS DEL PAÍS, YA QUE AQUÍ LOS INTERMEDIARIOS LES PAGAN MUY BARATO Y ÉSTOS GANAN MÁS QUE LOS PROPIOS PRODUCTORES.

PARA INCREMENTAR MÁS LA ACTIVIDAD PORCÍCOLA, SE SUGIERE LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS EN LAS COMUNIDADES MÁS MARGINADAS.

TAMBIÉN SE SUGIERE LA DOTACIÓN DE CRÉDITOS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA INCREMENTAR TANTO LA CRÍA DE GANADO BOVINO COMO DE GANADO CAPRINO, PARA APROVECHAR EL TIPO DE TERRENO QUE EXISTE EN ESTA REGIÓN.

EN EL MERCADO MUNICIPAL.

SECTOR SECUNDARIO.

4.2. INDUSTRIA.

DIAGNÓSTICO.

EL SECTOR INDUSTRIAL SE REDUCE A UNA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA AVES, LOS CUALES SE CONSUMEN EN LAS GRANJAS PROPIEDAD DEL DUEÑO DE LA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS.

COMO SE PUEDE APRECIAR, ESTE SECTOR DE LA

ECONOMÍA NO ESTA DESARROLLADO EN EL MUNICIPIO, POR LO TANTO ES NECESARIO IMPULSAR LAS INICIATIVAS QUE EXISTEN O DESARROLLARLAS.

OBJETIVOS:

º IMPULSAR EL INCIPIENTE DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO.

º APROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO.

º APROVECHAR LA VOCACIÓN DE ALGUNOS GRUPOS CIUDADANOS PARA DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA.

ACCIONES:

º INCENTIVAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA RAMA INDUSTRIAL.

º GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL ASESORAMIENTO TÉCNICO Y APOYOS PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN EL DESARROLLO DE PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA AVES Y GANADO Y QUE NO SEA ÚNICAMENTE PARA SU PROPIO CONSUMO, SINO QUE TAMBIÉN, PUEDAN COMERCIALIZARLO DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.

ª APOYAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE CON CRÉDITOS PARA MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA Y PUEDAN PRODUCIR MÁS, Y CON ESTO AYUDAR A LA ECONOMÍA FAMILIAR QUE TANTA FALTA HACE EN ESTA REGIÓN.

SECTOR TERCIARIO.

4.3. TURISMO Y COMERCIO.

DIAGNÓSTICO.

LAGUNILLAS ES UN MUNICIPIO QUE TIENE MUY BUENOS PAISAJES Y UN CLIMA TEMPLADO, PROPICIO PARA DESARROLLAR CENTROS DE RECREACIÓN Y ESTANCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN PARQUES DE EXCURSIÓN Y CAMPAMENTO, CON ESTO SE PODRÍA HACER ESTA ZONA MÁS ATRACTIVA PARA EL TURISMO.

PARA APROVECHAR LO ANTERIOR SE REQUIERE PROMOVER LA INDUSTRIA TURÍSTICA NO COMO ALGO ESPORÁDICO Y AISLADO, SINO COMO UNA ACTIVIDAD PRIORITARIA Y SISTEMÁTICA.

OBJETIVOS:

º APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DE LAGUNILLAS.

º PROMOVER Y APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PAISAJES DE NUESTRO MUNICIPIO POR SUS BELLEZAS NATURALES Y SU CLIMA TEMPLADO, ASÍ COMO POR SU FLORA QUE BIEN PUDIERA SIGNIFICAR UNA RESERVA ECOLÓGICA.

º DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA E INCREMENTAR LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

ACCIONES:

TURISMO:

º COORDINARSE CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, PARA INTEGRAR UN PROGRAMA DE TRABAJO, QUE PERMITA PROYECTAR AL MUNICIPIO A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL.

º ELABORAR Y DIFUNDIR, EN COORDINACIÓN CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, UNA GUÍA TURÍSTICA MUNICIPAL, INCLUYENDO LOS LUGARES DE ATRACTIVO TURÍSTICO Y SUS INSTALACIONES, ASÍ COMO TAMBIÉN SUS FIESTAS TRADICIONALES.

º PROGRAMAR EVENTOS CULTURALES TRADICIONALES PARA ATRAER AL TURISTA.

COMERCIO:

º VIGILAR CON CONSTANCIA QUE SE RESPETEN LOS PRECIOS OFICIALES EN LOS COMERCIOS DEL MUNICIPIO.

º ESTABLECER CENTROS DE ABASTO MUNICIPAL, PARA OFRECER PRODUCTOS A BAJO PRECIO.

º PROMOVER UN TIANGUIS CONTRA LA CARESTÍA.

4.4. INFRAESTRUCTURA.

COMUNICACIONES.

DIAGNÓSTICO.

EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, COMO YA LO MENCIONAMOS CON ANTERIORIDAD, CUENTA CON OFICINAS POSTALES, TELÉFONO AUTOMATIZADO Y UN PERIÓDICO LOCAL, PERO DEBIDO A QUE EN SU

MAYORÍA ES UN MUNICIPIO RURAL, NO TIENE ACCESO AL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE, NI TAMPOCO UNA RADIODIFUSORA, DE IGUAL MANERA NO CUENTA CON TELEVISORAS, EN LO QUE SE REFIERE A LOS CAMINOS, ESTE MUNICIPIO CUENTA CON 40 KILÓMETROS DE CAMINOS PAVIMENTADOS, QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES , ASÍ COMO TAMBIÉN CUENTA CON 9 KILÓMETROS DE TERRACERÍA EN MALAS CONDICIONES, LO QUE HACE MAS DIFÍCIL EL ACCESO DE LAS COMUNIDADES A LA CABECERA MUNICIPAL.

CONSIDERAMOS QUE EL MÁS GRAVE PROBLEMA DE NUESTRO MUNICIPIO, DESPUÉS DEL DESEMPLEO, ES LA FALTA DE VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

POR LO QUE SE REFIERE A ESOS 40 KILÓMETROS DE CARRETERA ASFÁLTICA, TENEMOS QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES, POR LO QUE HACE FALTA UN REVESTIMIENTO. ASÍ MISMO, SE REQUIERE DE UNA LIMPIEZA EN LAS CUNETAS Y UNA CHAPONIADA A LAS ORILLAS PARA QUE LOS CONDUCTORES TENGAN UNA MEJOR VISIBILIDAD, Y ASÍ EVITAR ACCIDENTES.

TAMBIÉN DE IGUAL MANERA, SE PROPONE EL REVESTIMIENTO DE LOS POCOS CAMINOS DE TERRACERÍA QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO, POR EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, COMO TAMBIÉN LA APERTURA DE CAMINOS A LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS, CON ESTO, SE APOYARÍA A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO PARA EL TRASLADO DE SUS PRODUCTOS Y EL DE ELLOS MISMOS.

DESARROLLO SOCIAL.

4.5. ACCIONES PARA MEJORAR EL INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR.

DIAGNÓSTICO.

LA FALTA DE EMPLEO ES EL PRIMER GRAN PROBLEMA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LA PROBLEMÁTICA A NIVEL NACIONAL EN ESTE APARTADO, LO QUE HA ORIGINADO EL PROBLEMA DE LA EMIGRACIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS DE UNA GRAN PARTE DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, ES CONVENIENTE SER CREATIVOS EN LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS QUE PERMITAN ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE QUIENES MENOS TIENEN, POR ESTA RAZÓN PRESENTAMOS AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, UNA RELACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALGUNAS ACTIVIDADES ALTERNAS, MEDIANTE LAS CUALES SE MEJORE EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE LAGUNILLAS.

ESTRATEGIAS.

- º PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA EMPLEAR A LOS JÓVENES HABITANTES DEL MUNICIPIO.

- º PROMOCIÓN DE GRUPOS DE JÓVENES NO MAYORES DE 25 AÑOS, DE ACUERDO A SU VOCACIÓN Y CAPACITACIÓN, PREFERENTEMENTE DE ESCASOS RECURSOS, PARA LO CUAL SE LLEVARÍA A CABO UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.

- º UNA VEZ INTEGRADOS LOS GRUPOS, SE ELABORARÁN LOS ESTATUTOS QUE REGIRÁN A ÉSTOS, INCLUYENDO COMO REQUISITO INDISPENSABLE EL TENER UNA DIRECCIÓN COLECTIVA.

- º SE PROPONE QUE LOS INTEGRANTES DE ESTOS GRUPOS SEAN LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES A TÍTULO DE DUEÑOS DE ESTAS EMPRESAS, PERO DEBERÁN ACEPTAR LA FISCALIZACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES ESTATAL Y FEDERAL, QUE FINANCIÉN O QUE OTORGUEN LOS APOYOS PARA SU CREACIÓN.

PROYECTOS.

TALLER PARA ELABORAR UNIFORMES ESCOLARES Y DEPORTIVOS.

- º EN ESTA EMPRESA PARTICIPARÍAN QUIENES DEMUESTREN QUE ESTÁN CAPACITADOS EN SASTRERÍA, CORTE Y CONFECCIÓN, ASÍ COMO DE ALTA COSTURA, SE BUSCARÍA EL APOYO CON CRÉDITOS PARA LA COMPRA DEL EQUIPO NECESARIO Y LA MATERIA PRIMA PARA INICIAR, SE INSTALARÍA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS.

FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA GANADO.

- º EN ESTA EMPRESA PARTICIPARÍAN ALGUNOS SOCIOS GANADEROS, O QUIENES PRODUZCAN MATERIA PRIMA PARA ESTA ACTIVIDAD, COMO SON PRODUCTORES DE MAÍZ Y SORGO,

ASÍ COMO TAMBIÉN PERSONAL CAPACITADO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA, LUGAR DE INSTALACIÓN FONTEZUELAS Y LAGUNILLAS.

EMPACADORA DE CARNE:

- EN ESTA EMPRESA PARTICIPARÍAN LOS SOCIOS GANADEROS, LUGAR DE INSTALACIÓN LAGUNILLAS, CON EL EQUIPO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

INSTALACIÓN DE GRANJAS AVÍCOLAS Y GANADERAS:

- GRANJAS DE GALLINAS PONEDORAS.
- GRANJAS PORCÍCOLAS EN LAS COMUNIDADES MÁS MARGINADAS.
- TALLER PARA FABRICAR MUEBLES, EN ESTA EMPRESA PARTICIPARÍAN QUIENES DEMUESTREN TENER CONOCIMIENTOS EN CARPINTERÍA Y FABRICACIÓN DE MUEBLES DOMÉSTICOS Y DE OFICINA.

TRABAJOS EVENTUALES:

- INTEGRACIÓN DE BRIGADAS PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES Y REFORESTAR LOS BOSQUES, SE INTEGRARÍA UNA BRIGADA POR LOCALIDAD.
- INTEGRACIÓN DE BRIGADAS PARA QUE REALICEN TRABAJOS DE LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES, CUNETAS Y RÍOS.

SE PROPONE QUE A LOS PARTICIPANTES DE ESTOS TRABAJOS SE LES ESTIMULE POR LO MENOS CON EL SALARIO MÍNIMO POR SEMANA LABORADA.

4.6. EDUCACIÓN Y CULTURA.

DIAGNÓSTICO.

LA EDUCACIÓN BÁSICA ES UN DERECHO QUE ESTÁ GARANTIZADO EN EL NUMERAL TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SIN EMBARGO, EN LA REALIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO, POR VARIOS FACTORES MATERIALES NO SE CUMPLE CABALMENTE CON ESTE OBJETIVO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA POSTURA PEDAGÓGICA DE QUE SE PARTA, CASI TODOS TENEMOS EN MENTE QUE LA EDUCACIÓN FORMAL ES UN FACTOR SOCIAL MUY IMPORTANTE, Y QUE UN INDIVIDUO QUE NO SE PREPARA CONFORME A ÉSTA, NO ES MÁS QUE UN CIUDADANO DE SEGUNDA QUE ESTÁ DESTINADO AL DESEMPLEO, SUBEMPLEO, A VEGETAR EN LUGAR DE VIVIR, A CAER EN EL VICIO EN LUGAR DE LA VIRTUD.

POR ESTAS Y OTRAS RAZONES, A LOS GOBIERNOS EN LOS TRES NIVELES SE LES COACCIONA Y CUESTIONA A CADA RATO, PARA QUE CONSIDEREN COMO UNA PRIORIDAD, ATENDER LAS NECESIDADES DE SUS GOBERNADOS EN SU ASPECTO EDUCATIVO.

ACTUALMENTE, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS EXISTEN 7 JARDINES DE NIÑOS DISTRIBUIDOS EN LAS 8 LOCALIDADES CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, EN LAS CUALES HAY UN TOTAL DE 209 EDUCANDOS; SIN EMBARGO, POR FALTA DE ESPACIOS EDUCATIVOS NO SE HA PODIDO AMPLIAR EL NÚMERO DE EDUCANDOS.

POR LO QUE HACE A LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EXISTEN 995 ALUMNOS INSCRITOS EN LAS 8 ESCUELAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, ATENDIENDO A ESTE NÚMERO DE ESCUELAS Y DE ALUMNOS, TENEMOS UN PLANTEL DOCENTE DE 38 PROFESORES PARA EL PRESENTE CICLO ESCOLAR.

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE MUESTRA EL NÚMERO DE ESCUELAS, GRUPOS, MAESTROS Y ALUMNOS.

NIVEL	ESCUELAS	AULAS	ALUMNOS	MAESTROS
PRESCOLAR	7	13	209	13
PRIMARIA	8	37	995	38
SECUNDARIA	2	9	244	14
TOTAL	**17**	**59**	**1,080**	**65**

EDUCACIÓN SECUNDARIA.

SECUNDARIA: EXISTEN DOS ESCUELAS DE ESTE TIPO, UNA EN LAGUNILLAS Y OTRA EN FONTEZUELAS, PARA ATENDER A ESTA POBLACIÓN ESCOLAR SE TIENEN 14 MAESTROS QUE ATIENDEN A 244 ALUMNOS.

EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL NIVEL SUPERIOR NO HAY NINGUNA INSTITUCIÓN EN NUESTRA JURISDICCIÓN.

EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS TENEMOS UNA POBLACIÓN DE 1,599 HABITANTES QUE SON MENORES DE 14 AÑOS, LOS CUALES REPRESENTAN EL 31% DE LA POBLACIÓN TOTAL.

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE DE ESTOS 1,599 HABITANTES 1,272 DEBEN ESTAR ESTUDIANDO EN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE CONSTITUYE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA; SIN EMBARGO, TENEMOS EN EL MUNICIPIO QUE UN TOTAL DE 1,080 ALUMNOS EN LOS TRES NIVELES ANTES MENCIONADOS, ESTO NOS MUESTRA QUE UNA PARTE DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE ESTUDIAR NO ESTUDIA, LO QUE LLEVA A AUMENTAR LA TASA DE ANALFABETISMO EN NUESTRO MUNICIPIO.

EFECTIVAMENTE, EN LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS TENEMOS EL SIGUIENTE NÚMERO DE PERSONAS ALFABETIZADAS:

1,175 HOMBRES Y 1,467 MUJERES, PARA UN TOTAL DE 2,642 PERSONAS MAYORES QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR.

EN CUANTO AL ANALFABETISMO TENEMOS 442 HOMBRES Y 453 MUJERES, PARA UN TOTAL DE 895 PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR.

CON ESTO PODEMOS CONCLUIR QUE EN NUESTRO MUNICIPIO EXISTE UN 17% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE ES ANALFABETA, Ó SEA, NO SABE LEER NI ESCRIBIR.

LO ANTERIOR NOS DA UNA MUESTRA DEL REZAGO EDUCATIVO QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS; POR LO TANTO, CON ESTA DEMOSTRACIÓN SE HACE UN ÉNFASIS EN LA NECESIDAD QUE EXISTE DE APOYOS ECONÓMICOS EN NUMERARIO Y CON MUEBLES POR PARTE DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA PODER HACER FRENTE A ESTE PROBLEMA EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

POR OTRA PARTE, EN NUESTRO MUNICIPIO EXISTE UN ALTO ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR.

CONSIDERAMOS QUE LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SON:

A) LA INCOMUNICACIÓN POR FALTA DE VÍAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE, SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS A LA CABECERA MUNICIPAL.

B) LOS PROBLEMAS DE SALUD QUE PADECEN LOS INFANTES QUE ESTÁN EN EDAD ESCOLAR.

C) LA POCA ALIMENTACIÓN, ESTO ES POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS FAMILIAS EN LA MAYORÍA DE LOS EDUCANDOS.

D) LA FALTA DE MAESTROS Y EL AUSENTISMO DE LOS MISMOS, SOBRE TODO EN LAS ZONAS MÁS ALEJADAS.

E) LA FALTA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN VARIAS COMUNIDADES EN DONDE HACEN FALTA AULAS Y REMODELACIÓN DE ESCUELAS.

POR LO ANTERIOR, ES NECESARIO GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, LOS APOYOS EN CUANTO A MOBILIARIO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

EN PRIMER LUGAR, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS APOYE CON MAQUINARIA PESADA, PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS BRECHAS Y PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS PARA COMUNICAR MÁS RÁPIDAMENTE A LAS COMUNIDADES EN DONDE HAY ESCUELAS.

SE PROPONE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LAGUNILLAS, ESTO PARA EVITAR QUE LOS EDUCANDOS QUE QUIEREN CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN EL NIVEL ANTES MENCIONADO NO TENGAN QUE TRASLADARSE HASTA PÁTZCUARO O MORELIA, ESTO GENERARÁ GASTOS, POR LO QUE MUCHOS ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS NO CONTINÚAN CON SU PREPARACIÓN ACADÉMICA.

4.7 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

DIAGNÓSTICO.

CENTROS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS.

º LA ÚNICA LOCALIDAD QUE CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD ES LA CABECERA MUNICIPAL.

COMO PODEMOS OBSERVAR, EN TODO EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SE CUENTA ÚNICAMENTE CON UN CENTRO DE SALUD PARA ATENDER A 5,136 HABITANTES CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, 5 CONSULTORIOS PARTICULARES Y 4 FARMACIAS.

LOS PRINCIPALES PADECIMIENTOS SON: INFECCIONES RESPIRATORIAS, INFECCIONES INTESTINALES Y CUADROS DIARRÉICOS, SIENDO ÉSTAS TAMBIÉN LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD, AUNADO TAMBIÉN COMO PRINCIPALES CAUSAS LA DEFICIENTE ALIMENTACIÓN, EL ALCOHOLISMO Y LA FALTA DE HIGIENE, SOBRE TODO EN EL MEDIO RURAL.

AHORA BIEN, TODA VEZ QUE LA GRAN MAYORÍA DEL MUNICIPIO ES RURAL Y POCO COMUNICADO, TENEMOS QUE TODAS LAS COMUNIDADES CARECEN DE LOS SERVICIOS DE SALUD MÁS ELEMENTALES; POR LO TANTO, ESTOS VECINOS TIENEN QUE DESPLAZARSE A DISTANCIAS ALEJADAS PARA CUALQUIER ATENCIÓN MÉDICA DE ALGUNA EMERGENCIA.

POR LO GENERAL, LAS ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES EN ESTE MUNICIPIO SON OCASIONADAS POR LA DESNUTRICIÓN DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, ESTO ES POR LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES EN EL MUNICIPIO.

PERO TAMBIÉN TENEMOS A LOS DISCAPACITADOS, QUE DE IGUAL FORMA REQUIEREN TODO EL APOYO DE CENTROS DE SALUD PARA SU ATENCIÓN. EN EL SIGUIENTE CUADRO MOSTRAMOS LA POBLACIÓN DE DISCAPACITADOS QUE EXISTE EN NUESTRO MUNICIPIO:

POBLACIÓN POR DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS.

POBLACIÓN TOTAL	5,126
SIN DISCAPACIDAD	4,918
SUB TOTAL	136
MOTRIZ	64
AUDITIVA	15
DE LENGUAJE	3
VISUAL	28
MENTAL	25
OTRA	2
NO ESPECIFICO	82

POR OTRA PARTE, EN LA UNIDAD MÉDICA DEL MUNICIPIO, QUE YA ESTÁ FUNCIONANDO, EXISTEN MUCHAS CARENCIAS EN MEDICAMENTOS E INSUMOS PROPIOS DE LA MEDICINA, ASÍ COMO MOBILIARIO.

EN LA SIGUIENTE GRÁFICA SE MUESTRA LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS.

CONCEPTOS	**LAGUNILLAS**
CLÍNICAS U HOSPITALES	1
PRIMER NIVEL	1
CAMAS TOTALES	6
NO CENSABLES	6
MÉDICOS	1
GENERALES	1
CONSULTORIOS TOTALES	1
ENFERMERAS	2

TENEMOS TAMBIÉN UNA POBLACIÓN MUY PEQUEÑA QUE TIENEN ACCESO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) LAS CUALES SON UN TOTAL DE 421 Y DE ACCESO AL ISSSTE UN TOTAL DE 120, ESTO SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS DEL INEGI EN EL AÑO 2000, COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

DERECHOHABIENTES EN EL IMSS E ISSSTE.

	IMSS	ISSSTE
LAGUNILLAS	421	120

PARALELAMENTE A LOS PROBLEMAS Y CARENCIAS QUE YA SEÑALAMOS ANTERIORMENTE, TENEMOS EN LAS COMUNIDADES UN AMBIENTE DE INSALUBRIDAD DEBIDO A LA FALTA DE DRENAJES Y A LA INCULTURA MÉDICA DE LAS POBLACIONES.

OBJETIVOS:

º LUCHAR PORQUE TODA LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A LOS SERVICIOS MÉDICOS.

º LOGRAR QUE LAS INSTALACIONES MÉDICAS DEL CENTRO DE SALUD QUE EXISTE, CUENTEN CON EL MOBILIARIO E INSUMOS NECESARIOS PARA UN BUEN SERVICIO.

º CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICAS Y SU EQUIPAMIENTO EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES.

º INSTALAR DISPENSARIOS MÉDICOS.

ACCIONES:

º HACER GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS EN TODAS LAS POBLACIONES.

º CONFORMAR LOS COMITÉS DE SALUD Y DEL D.I.F. PARA BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL DESABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS EN LA UNIDAD MÉDICA YA EXISTENTE.

º REALIZAR ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA DAR ASISTENCIA SOCIAL EN FORMA MÁS RACIONAL Y A QUIENES LO NECESITEN MÁS.

º PROMOVER REUNIONES DE ORIENTACIÓN SOBRE HIGIENE, EN LAS COMUNIDADES EN DONDE EXISTEN MÁS AFECCIONES A LA SALUD.

º HACER GESTIONES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE UN ASILO PARA INDIGENTES DE LA TERCERA EDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL.

4.8 ECOLOGÍA.

DIAGNÓSTICO.

LOS PROBLEMAS ECOLÓGICOS MÁS GRAVES QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO SON LA DESFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES DE LOS EJIDOS DE LAGUNILLAS, FONTEZUELAS, HUATZANGUIO Y LAS PILAS.

ASIMISMO, TENEMOS LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS PRIETO Y EL CUANAJO, ASÍ COMO ALGUNOS ARROYUELOS ALEDAÑOS A LAS POBLACIONES.

LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS TIENEN SU ORIGEN EN LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS QUE DESEMBOCAN EN ELLOS Y LA BASURA QUE ARROJAN LOS VECINOS DE LAS POBLACIONES POR LAS QUE ATRAVIESAN, Y QUE SON LAS MÁS DENSAMENTE POBLADAS DEL MUNICIPIO, ENTRE OTRAS, LA CABECERA MUNICIPAL.

OBJETIVOS:

º EVITAR Y COMBATIR LOS INCENDIOS FORESTALES, ASÍ COMO LA TALA INMODERADA Y CLANDESTINA DE LOS BOSQUES DE LOS EJIDOS SEÑALADOS EN EL DIAGNÓSTICO.

º REFORESTAR LOS BOSQUES DEL MUNICIPIO.

º LIMPIAR Y SANEAR LOS RÍOS PRIETO Y EL CUANAJO.

ACCIONES:

º INTEGRAR BRIGADAS PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES Y GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LOS PARTICIPANTES.

º REALIZAR CAMPAÑAS PROFUNDAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA EVITAR LA TALA CLANDESTINA E INMODERADA DE LOS BOSQUES.

º REALIZAR CAMPAÑAS INTENSIVAS DE REFORESTACIÓN.

º REALIZAR CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y CONCIENTIZACIÓN PARA QUE LOS VECINOS NO SIGAN TIRANDO BASURA EN EL CAUCE Y RIBERAS DE LOS RÍOS Y ARROYOS.

º PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS NEGRAS.

º PROMOVER UN PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE BASURA E INSTALAR UN CENTRO DE ACOPIO PARA BASURA RECICLABLE Y BUSCAR USO O MERCADO.

º VIGILAR QUE LAS GRANJAS, PRINCIPALMENTE LOS CERDOS, ASÍ COMO LOS ESTABLOS, SE MANTENGAN LIMPIOS PARA EVITAR OLORES DESAGRADABLES Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

4.9 DEPORTE Y RECREACIÓN.

DIAGNÓSTICO.

EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS SE CUENTA CON UN NÚMERO NO MUY GRANDE DE INSTALACIONES

DEPORTIVAS, POR LO QUE SON INSUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN EXISTENTE.

POR LO ANTERIOR, HACEMOS UN INVENTARIO DE LAS POCAS INSTALACIONES DEPORTIVAS CON LAS QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO EN CADA COMUNIDAD.

LAGUNILLAS:	DOS CANCHAS DE FÚTBOL EN BUENAS CONDICIONES DOS CANCHAS DE BÁSQUETBOL EN BUENAS CONDICIONES
FONTEZUELAS:	UNA CANCHA DE FÚTBOL EN MALAS CONDICIONES UNA CANCHA DE BÁSQUETBOL EN MALAS CONDICIONES
OJO DE AGUA:	UNA CANCHA DE BÁSQUETBOL EN MALAS CONDICIONES
PASTORES:	NO TIENE NINGUNA INSTALACIÓN DEPORTIVA
LAS PILAS:	UNA CANCHA DE FÚTBOL EN MALAS CONDICIONES UNA CANCHA DE BÁSQUETBOL EN MALAS CONDICIONES
LA CAJA:	UNA CANCHA DE BÁSQUETBOL EN MALAS CONDICIONES UNA CANCHA DE FÚTBOL EN MALAS CONDICIONES
LA YERBABUENA:	UNA CANCHA DE FÚTBOL EN MALAS CONDICIONES
HUATZANGUIO:	UNA CANCHA DE BÁSQUETBOL EN MALAS CONDICIONES UNA CANCHA DE FÚTBOL EN MALAS CONDICIONES
EL ROMERAL:	UNA CANCHA DE FÚTBOL EN MALAS CONDICIONES

EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE REQUIERE DE LA REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN LAS COMUNIDADES DE OJO DE AGUA, PASTORES, LA HIEBABUENA HUATZANGUIO Y EL ROMERAL.

OBJETIVOS:

- º CANALIZAR LA ENERGÍA DE LOS JÓVENES HACIA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, PARA EVITAR QUE EN SU TIEMPO LIBRE SE DEDIQUEN A CONDUCTAS QUE DENIGRAN AL SER HUMANO.

- º GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS SUFICIENTES, ACONDICIONARLOS Y EQUIPARLOS COMO ESPACIOS DEPORTIVOS.

- º ADQUIRIR MATERIAL DEPORTIVO SUFICIENTE PARA LA PRÁCTICA DEL FÚTBOL, VOLIBOL, BÁSQUETBOL Y ATLETISMO.

ACCIONES:

- º HACER GESTIONES PARA CIRCULAR Y ACONDICIONAR LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA LA PRÁCTICA DEL ATLETISMO.

- º GESTIONAR APOYOS PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA POBLACIÓN DE FONTEZUELAS.

- º PROGRAMAR RECURSOS DEL RAMO 33 PARA CONSTRUIR CANCHAS DEPORTIVAS EN LAS COMUNIDADES QUE MÁS LO REQUIERAN.

- º INCREMENTAR LA PARTIDA DE FOMENTO AL DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR MÁS MATERIAL DEPORTIVO, PARA DISTRIBUIRLO EN LAS ESCUELAS Y LIGAS DEPORTIVAS.

- º PROPICIAR INTERCAMBIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, VISITAS RECÍPROCAS DE COMUNIDAD A COMUNIDAD.

- º IMPULSAR LA INSTALACIÓN DE UN GIMNASIO AERÓBICO Y CON PESAS EN LA CABECERA MUNICIPAL.

4.10 SEGURIDAD PÚBLICA.

DIAGNÓSTICO.

EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, POR SER EL SEGUNDO MÁS PEQUEÑO EN EL ESTADO EN CUANTO A EXTENSIÓN TERRITORIAL SE REFIERE, ADEMÁS DE NO TENER FUENTES DE TRABAJO Y POR FALTA DE VÍAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE, ADEMÁS DE INDIVIDUOS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD DEL

ABIGEATO Y ROBO, MANTIENE UN ALTO ÍNDICE DELICTIVO,

LA PROBLEMÁTICA EN CUANTO A SEGURIDAD PÚBLICA SE REFIERE, ES OCASIONADA PRINCIPALMENTE POR:

- º LA FALTA DE CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- º CONSTANTE AUMENTO EN LA DELINCUENCIA EN LO QUE A ROBOS DE CASAS HABITACIÓN, GANADO BOVINO Y OVINO.
- º FALTA DE IDENTIDAD EN LA JUVENTUD, QUE OCASIONA EL LIBERTINAJE Y UN NOTABLE AUMENTO DE DIFERENTES VICIOS (ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN)
- º ALTOS ÍNDICES DE DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, PROVOCADO POR EL AUMENTO DE VICIOS, AGRESIVIDAD, PÉRDIDA DE VALORES MORALES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: MUCHAS VECES PROVOCADA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- º PASIVIDAD Y CONFORMISMO DE LA POBLACIÓN AL NO INVOLUCRARSE Y SER PARTÍCIPES EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES.
- º FALTA DE COMUNICACIÓN AUDIOFÓNICA ENTRE LAS CORPORACIONES POLICÍACAS MUNICIPALES CON LAS ESTATALES.
- º INEFICAZ MEDIO DE TRANSPORTE DE LOS CUERPOS POLICÍACOS Y FALTA DE EQUIPO NECESARIO.
- º INADECUADAS INSTALACIONES DE LOS ELEMENTOS POLICÍACOS.
- º FALTA DE ESPACIOS DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN.
- º DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN ACERCA DEL REGLAMENTO POLICÍACO, ASÍ COMO EL DE SUS SANCIONES.

ACTUALMENTE, EL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS CUENTA CON UN SOLO GRUPO DE POLICÍAS MUNICIPALES PARA HACER FRENTE A ESTE PROBLEMA; ESTE GRUPO ESTÁ ASENTADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, Y CUENTA CON MUY POCOS ELEMENTOS.

OBJETIVOS:

- º FORTALECER EL CRECIMIENTO MUNICIPAL DENTRO DE UNA NORMATIVIDAD DE ACUERDO CON LAS EXIGENCIAS DE LA COMUNIDAD.
- º MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO, PARA QUE LOS VECINOS TENGAN UN AMBIENTE AGRADABLE, PARA QUE REALICEN CON FE Y ENTUSIASMO SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ASÍ MISMO PARA DAR MÁS CONFIANZA A LOS VISITANTES Y PARA ESTIMULAR LA INVERSIÓN EN NUESTRA REGIÓN.
- º AVANZAR EN LA ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA MUNICIPAL
- º EFICACIA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA.
- º PARTICIPACIÓN CONCIENTIZADA DE LA POBLACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.

ESTRATEGIAS:

- º CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE LOS ELEMENTOS POLICÍACOS.
- º IDENTIFICAR LOS LUGARES DE MAYOR DELINCUENCIA, ASÍ COMO SU CLASIFICACIÓN.
- º LA BÚSQUEDA DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN JUVENIL QUE PERMITAN EXPLOTAR SUS CAPACIDADES Y NECESIDADES EN UN AMBIENTE SANO Y DE PROGRESO.
- º FORTALECER Y DIFUNDIR EL REGLAMENTO POBLACIONAL Y COMERCIAL PARA APLICAR LOS DIFERENTES TIPOS DE SANCIONES.
- º REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR.
- º PLANEACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ELEMENTOS POLICÍACOS Y ADMINISTRATIVOS.

ACCIONES:

- º PROGRAMAR UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO PARA 2002, 2003 Y 2004, EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
- º DISPONIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LOS ELEMENTOS POLICÍACOS ASISTAN A LOS CURSOS DE CAPACITACIOÓ Y ACTUALIZACIÓN QUE EL INSTITUTO DE POLICÍA TENGA PROGRAMADOS.
- º VIGILANCIA ESTRATÉGICA EN LOS PUNTOS DETECTADOS CON MAYOR ÍNDICE DE DELINCUENCIA, EN VEHÍCULO O A PIE SEGÚN SEA EL CASO.
- º APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN POBLACIONAL EN LOS CENTROS DE MAYOR CONCURRENCIA.
- º APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE POBLACIÓN Y COMERCIAL, ESPECÍFICAMENTE EN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.
- º GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LA POLICÍA MUNICIPAL.
- º GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE SEGURIDAD Y DE ADMINISTRACIÓN.
- º CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN FAMILIAR Y DE POBLACIÓN ACERCA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO.
- º INSTALAR UNA CASETA DE VIGILANCIA EN LA POBLACIÓN DE FONTEZUELAS.
- º ADQUIRIR UNA PATRULLA MÁS, ASÍ COMO INCREMENTAR Y MEJORAR EL ARMAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO.
- º ADQUIRIR UN EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN.
- º ELABORACIÓN DE UN BANDO PARA UN BUEN GOBIERNO.

4.11. OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.

DIAGNÓSTICO.

EN ESTE APARTADO INTENTAREMOS DE RESUMIR TODO LO QUE NO INCLUIMOS EN LOS ANTERIORES.

DAREMOS INICIO CON LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE.

CON RESPECTO A ESTE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL, TENEMOS QUE EN TODAS LAS COMUNIDADES FUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL, NO HAY UNA ORGANIZACIÓN APEGADA A LA LEY DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR LO QUE NO SE PUEDE LLEVAR UN CONTROL ADECUADO EN CUANTO A ESTE SERVICIO POR PARTE DE EL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO TIENE REGISTRADAS 1,206 VIVIENDAS PARTICULARES DE LAS CUALES EL 95% CUENTAN CON AGUA ENTUBADA DENTRO O FUERA DE SUS HOGARES, MIENTRAS QUE UN 5% NO DISPONEN DE AGUA POTABLE.

DE LAS 9 LOCALIDADES CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO ENCONTRAMOS QUE 8 CUENTAN CON AGUA POTABLE Y UNA NO CUENTA CON ESTE SERVICIO QUE ES LA COMUNIDAD DEL ROMERAL .

POR LO QUE HACE A LA ELECTRIFICACIÓN, TENEMOS QUE TODAS LAS COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO CUENTAN CON ESTE SERVICIO, ÚNICAMENTE FALTAN AMPLIACIONES EN ALGUNAS COMUNIDADES.

DRENAJE: EN ENCUESTA HECHA POR ESTE MUNICIPIO EN CADA COMUNIDAD, ENCONTRAMOS QUE SEIS COMUNIDADES CUENTAN CON ESTE SERVICIO, PERO NO EN SU TOTALIDAD POR LO QUE FALTAN MUCHAS AMPLIACIONES DEL MISMO, ADEMÁS DE QUE UNA COMUNIDAD NO TIENE EL SERVICIO EN TODA LA POBLACIÓN Y DOS COMUNIDADES NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO, LAS CUALES ESTAN DESCARGANDO EL DRENAJE FUERA DE SU CASA.

4.11.1 LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS.

LA VIVIENDA ES UNA DE LAS NECESIDADES MÁS PRIORITARIAS DEL HOMBRE EN GENERAL, ASÍ COMO NECESIDADES DE AGUA, LUZ, TRANSPORTE, EDUCACIÓN Y SALUD; ASÍ MISMO NECESITA DE UN LUGAR EN DÓNDE VIVIR. SEGÚN EL INEGI, DE SUS DATOS ESTADÍSTICOS SACAMOS QUE : EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS CUENTA CON 1206 VIVIENDAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000, CON UN PROMEDIO DE

5.1 HABITANTES POR VIVIENDA, DEL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO TENEMOS QUE ESTÁN CONSTRUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

MATERIAL PREDOMINANTE	LAGUNILLAS
PISOS	1206
TIERRA	377
CEMENTO O FIRME	578
MADERA. MOSAICO U OTROS	195
NO ESPECÍFICO	56
PAREDES	1206
LÁMINA DE CARTÓN	12
EMBARRO O BAJAREQUE	15
MADERA	45
ADOBE	720
TABIQUE, LADRILLO, BLOK O PIEDRA	396
OTROS MATERIALES	10
NO ESPECÍFICO	8
TECHOS	1206
LÁMINA DE CARTÓN	75
LÁMINA DE ASBESTO O METÁLICA	45
TEJA	839
LOSA DE CONCRETO, TABIQUE O LADRILLO	230
OTROS MATERIALES	9
NO ESPECÍFICO	6

DEL TOTAL, EL 30% ESTÁN CONSTRUIDAS DE LOSA, TABIQUE O LADRILLO, EL 60% ESTÁN CONSTRUIDAS EN SU MAYORÍA DE ADOBE EN SUS PAREDES Y TEJA EN LOS TECHOS Y EL 10% DE MATERIAL LIGERO, LÁMINA DE ASBESTO, DE CARTÓN Y METÁLICA.

ESTOS DATOS NOS MUESTRAN LA SITUACIÓN DE REZAGO EN LA QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EN COMPARACIÓN CON OTROS DEL MISMO ESTADO, ADEMÁS EL MUNICIPIO NO CUENTA CON VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, ESTO DEBIDO A QUE UN MUNICIPIO COMO ÉSTE QUE NO SÓLO NO CUENTA CON INDUSTRIAS Y TURISMO, SINO QUE ADEMÁS ES UN MUNICIPIO REZAGADO EN EL ESTADO EN MUCHOS ASPECTOS, SE CONSIDERA AGRÍCOLA, Y SÍ LO ES, PERO SÓLO EN TIEMPO DE LLUVIAS, YA QUE NO CUENTA CON MUCHA EXTENSIÓN DE TIERRAS DE RIEGO.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA RELACION DE OBRAS Y NECESIDADES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO Y QUE DE ACUERDO AL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO, PRETENDEMOS EJECUTAR EN LOS AÑOS DE 2002, 2003 Y 2004, TANTO EN LAS COMUNIDADES COMO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

LAGUNILLAS

1.- LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA TRATAR DE RESOLVER EL PROBLEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.

2.- LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PREPARATORIA O SU EQUIVALENTE

3.- PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO HIDRÁULICO DE LAS SIGUIENTES CALLES DE:

- LOS DEPORTES
- LA FLORIDA
- FRANCISCO VILLA
- IGNACIO ZARAGOZA (LA BOTA)
- CALLE SIN NOMBRE (DONDE VIVE DON JUVENTINO)

4.- AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN EN LAS ORILLAS DE LA POBLACIÓN

5.- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA CON KIOSKO.

6.- CONTINUACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL.

7.- CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA.

FONTEZUELAS.

1.- LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LAS CALLES DE:

- VISTA BELLA NORTE
- VISTA BELLA SUR
- COLINAS DEL NORTE
- OJO DE AGUA EN LA ENTRADA A FONTEZUELAS

2.- AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN EN DIFERENTES CALLES

3.- PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO HIDRÁULICO EN LAS CALLES DE :

- 16 DE SEPTIEMBRE
- VISTA BELLA NORTE
- VISTA BELLA SUR
- COLINAS DEL NORTE
- JUÁREZ
- COLINAS DEL NORTE
- UNIDAD DEPORTIVA
- SAN NICOLÁS

3.a.- PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ

4.- CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE TOROS

5.- CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ

LA CAJA

1.- LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN LA CALLE PRINCIPAL, QUE CONSISTE EN EL CUNETEADO DE LA MISMA.

2.- PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO HIDRÁULICO EN LAS CALLES DE:

- TEMPLO
- DE LA PLAZA DE TOROS
- CAMPOS
- PROLONGACIÓN CALLE DE CAMPOS
- DEL RÍO

3.- CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE

4.- CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA

5.- REHABILITACIÓN DEL CAMINO LA CAJA-CERRO DE EL AGUILA EN UNA LONGITUD DE 1500 METROS

6.- DESASOLVE DEL ARROYO DE AGUAS PLUVIALES

HUATZANGUIO

1.- PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO EN LAS SIGUIENTES CALLES:

- DE ACCESO A LA COMUNIDAD
- SIN NOMBRE DENTRO DE LA COMUNIDAD
- DE ACCESO A LA COLONIA DE SANTA CRUZ
- DE LA ESCUELA PRIMARIA

2.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA COLONIA DE SANTA CRUZ.

3.-CONSTRUCCIÓN DE TELE SECUNDARIA.

4.- AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA DE SANTA CRUZ Y CALLE SIN NOMBRE.

5.- CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD

6.- REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA.

7.- REHABILITACIÓN DE 1000 METROS DEL CAMINO HUATZANGUIO-CERRO DE EL ÁGUILA.

8.- CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRÁULICO.

9.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BÁSQUETBOL.

10.- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA.

PASTORES

1.- CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA.

2.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN UNA LONGITUD DE 500 METROS.

3.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BÁSQUETBOL.

4.-CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS.

5.-PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL.

LA YERBABUENA

1.- PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO EN EL ACCESO A LA COMUNIDAD.

2.- CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL EN LA CANCHA DE FÚTBOL.

3.-REVESTIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD.

OJO DE AGUA DE PASTORES

1.- CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS.

2.- AMPLIACIÓN DE 500 METROS DE ELECTRIFICACIÓN.

3.- ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL.

4.- CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL CAMPO DE FÚTBOL.

5.- PAVIMENTACIÓN DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EN LA COMUNIDAD.

LAS PILAS

1.- CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE EN TODA LA COMUNIDAD.

2.- AMPLIACIÓN DE 400 METROS DE ELECTRIFICACIÓN.

3.- REHABILITACIÓN DE 750 METROS DE CAMINO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EN DOS CALLES SIN NOMBRE.

4.- REHABILITACIÓN 2 KILÓMETROS DEL CAMINO DE LAS PILAS - CERRO DEL ÁGUILA.

5.- PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL.

EL ROMERAL

1.- EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO Y LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD.

2.- APERTURA DE UN CAMINO EN LA COMUNIDAD.

LAGUNILLAS, MICHOACÁN, A 23 DE ABRIL DEL 2003.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. PEDRO GARCÍA CHÁVEZ.- EL SÍNDICO MUNICIPAL, C. SILVESTRE DOMÍNGUEZ AGUIRRE. (Firmados).

LOS CC. REGIDORES:

ALVARO VILLAGÓMEZ GARDUÑO.- RODOLFO VILLAGÓMEZ GARCÍA.- SERGIO GARCÍA REYES.- SILVERIO TINAJERO LÓPEZ.- GUILLERMINA RODRÍGUEZ PONCE.- GRACIANO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.- C. LORENZO ELEAZAR HERNÁNDEZ ACOSTA. (Firmados).

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 28 DEL 2003 DOS MIL TRES

En Lagunillas, Michoacán, siendo las 17:00 Hrs. del día 23 de abril del 2003, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento, el C. Ing. Pedro García Chávez, Presidente Municipal; el C. Silvestre Domínguez Aguirre, Síndico Municipal; así como los CC. Alvaro Villagómez Garduño, Silverio Tinajero López, Rodolfo Villagómez García, Sergio García Reyes, Lorenzo Eleazar Hernández Acosta, Guillermina Rodríguez Ponce, Graciano Martínez Sánchez, todos ellos regidores propietarios, y el C. Rogelio Chávez Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento, reunidos todos para llevar a cabo la sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- ...
2.- ...
3.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004.
4.- ...
5.- ...
6.- ...

En el tercer punto del orden del día se presenta para su análisis, discusión y aprobación el Plan de Desarrollo Municipal 2002-2004, después de haber sido analizado se aprueba por unanimidad y se ordena se envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

El C. Rogelio Chavez Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento de Lagunillas, Mich., con fundamento en el artículo 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal certifica que la presente es copia fiel de su original del libro de actas de cabildo número 6 a fojas 183.

Lagunillas, Mich., Mayo 21 del 2003.

Atentamente.- El Secretario del H. Ayuntamiento.- Rogelio Chavez Gutiérrez. (Firmado).